



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 3.849 / 2014.

ZAPALLAR, 12 de Agosto de 2014.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”; Sentencia de Proclamación Rol N° 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna;

CONSIDERANDO:

- Lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley N°20.742 que perfecciona el Rol Fiscalizador del Concejo; Fortalece la Transparencia y Probidad en las Municipalidades; Crea Cargos y Modifica Normas sobre Personal y Finanzas Municipales, que entró en vigencia el día 1 de abril de año 2014 y que modifica, en lo que interesa, el artículo 16 de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- El decreto de Alcaldía N°1.927/2014, de fecha 14 de abril de 2014, que crea el cargo de Director de Control, grado 8° E.M.S. escalafón Directivo. Planta Director de Control de la Municipalidad de Zapallar.
- Decreto de Alcaldía N°2682/2014 de fecha 02 de junio de 2014 que Convoca a Concurso Público para proveer cargo vacante de Director de Control grado 8° E.M.S., titular de la planta de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, aprueba las Bases del Concurso y nombra la Comisión del Concurso.
- Carta de la Comisión al Señor Alcalde formalizando la terna propuesta.
- Carta del Señor Alcalde al jefe de Recursos Humanos notificando la persona seleccionada para el nombramiento.
- Certificado de Acuerdo N°183/2014 del Honorable Concejo Municipal que aprueba el nombramiento del Señor MARCELO ALEJANDRO CRUZ AGUILERA, como Director de Control.
- Carta del Jefe de Recursos Humanos notificando al Señor MARCELO ALEJANDRO CRUZ AGUILERA que ha sido seleccionado para el Cargo de Director de Control grado 8° E.M.S.
- Aceptación del Señor MARCELO ALEJANDRO CRUZ AGUILERA del Cargo de Director de Control grado 8° E.M.S.
- Memorandum N° 477/2014 de fecha 12 de Agosto de 2014, emitido por el Jefe de Recursos Humanos.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO:

DESIGNESE a partir del día **lunes 01 de Septiembre del año 2014** como funcionario **TITULAR** de la planta de la Ilustre Municipalidad de Zapallar en **ESCALAFON DIRECTIVO**, grado 8° E.M.S, en el **CARGO** de **DIRECTOR DE CONTROL**, al señor **MARCELO ALEJANDRO CRUZ AGUILERA**, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED], de profesión **INGENIERO COMERCIAL**.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y REGISTRESE EN CONTRALORIA REGIONAL DE VALPARAISO.



ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

G: DECRETOS RRHH / Nombres / D.A. 2414.2014

DISTRIBUCION:

- 1.- CONTRALORIA REGIONAL DE VALPARAISO.
- 2.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 3.- INTERESADO.
- 4.- DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS
- 5.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 6.- DEPTO. DE CONTROL.
- 7.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / SEC / pfc.